

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Septiembre 07 de 2020

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2020, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

EN LA ACTUALIDAD EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION O CAMARAS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRA INSERVIBLE Y TANTO EL SISTEMA DE GRABACION, LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y LA RESOLUCION EN PIXELES DE LAS 3 CAMARAS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO ES PESIMO Y YA CUMPLIERON SU VIDA UTIL.

POR LO TANTO NO ES POSIBLE CONTROLAR Y PROTEGER DE POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO A LOS EMPLEADOS Y USUARIOS QUE DIARIAMENTE ACUDEN A LAS INSTALACIONES, YA QUE NO SE CUENTA CON UN SISTEMA DE MONITOREO CONSTANTE O REGISTROS FILMICOS QUE EVITEN ROBOS O SAQUEOS DE EQUIPOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE TANGIBLE DE PROPIEDAD DE EMSER E.S.P., ACCIDENTES LABORALES, AUSENTISMOS Y SOPORTE DE LA ATENCION AL PUBLICO REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE PQR.

POR ESTA RAZON SE HACE NECESARIO CONTAR UN SISTEMA ACTUALIZADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR QUE LAS ZONAS O PERIMETROS ESTEN SIENDO VIGILADAS CONSTANTEMENTE, UN MONITERIO CONSTANTE QUE PERMITA UNA MAYOR POSIBILIDAD DE IDENTIFICAR CUALQUIER MOVIMIENTO EXTRAÑO O ACTITUDES QUE GENEREN SOSPECHA PARA PODER REACCIONAR A TIEMPO, SEGURIDAD LAS 24 HORA DURANTE 365 DIAS CON LA CONFIANZA DE PODER ANALIZAR LOS SUCESOS EN CUALQUIER MOMENTO, MONITOREO A DISTANCIA EN TIEMPO REAL DESDE CUALQUIER LUGAR.

A CONTINUACION SE PRESENTA LA PROYECCION DE PUNTOS DE INSTALACION DE ACUERDO AL PERIMETRO DEL AREA ADMINISTRATIVA:

- 4 CAMARAS IP (Área de Oficinas, ingreso, pasillos)
- 4 CAMARAS DOMO (Área de oficinas, Atención al usuario y Balcón Carrera 13)
- 1 CAMARA BALA EXT (Frente a la infraestructura de acceso)

DESDE ESTAS UBICACIONES SEGÚN EL PLANO DEL AREA Y MOBILIARIO, SE OBTIENE LA MEJOR PERSPECTIVA PARA MONITOREAR LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO Y APROVECHAR AL MAXIMO LAS CARACTERISTICAS DE ENFOQUE AUTOMATICO, YA QUE LAS CAMARAS AL TENER UN ANGULO DE VISION DE 90° PUEDEN ENFOCAR CLARAMENTE HASTA UNA DISTANCIA DE 20 METROS.

A CONTINUACION PRESENTAMOS LA CARACTERIZACION DE LAS ZONAS PRINCIPALES DEL PREDIO DONDE PUEDEN ESTAR UBICADAS LAS CAMARAS:

ITEM	CANT	TIPO CAMARA	ZONA	ALTURA MT
1	1	IP	ASESORES	2.5
2	1	IP	SISTEMAS	2.5
3	1	IP	ALMACEN	2.5
4	1	IP	ATENCION PRIORITARIA	2.5
5	1	DOMO	AUDITORIO	2.5



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

6	1	DOMO	PQR SEGUNDO PISO	2.5
7	1	DOMO	CORREDOR GERENCIA	2.5
8	1	DOMO	BALCON	2.5
9	1	EXTERIOR BALA	FRENTE A LA EMPRESA	4

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD DIGITAL CON CAMARAS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

2.1.2 DESCRIPCION DETALLADA DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	MED	CANT
01	MINICAMARA 1080 P FULL IMAGEN HD WIFFI INTERIOR **Micrófono y altavoz integrados, detección de movimiento inteligente, ranura para tarjeta incorporada (soporte hasta 128 GB), audio bidireccional, hasta 7.5m IR, Wi-Fi con EZVIZ smart- config **Detección de movimiento inteligente / a bordo Ranura para tarjeta (hasta 128 GB) / Audio bidireccional / Hasta 7.5 m IR / Wi-Fi con smart-config GARANTIA 1 AÑO	UND		4
02	CAMARA TURBO 4 HD TVI/AHD/CVBS/CVI IR TIPO DOMO 2MP CMOS IMAGE SENSOR 1080P 2.8 MM 20 MTS (GARANTIA 1 AÑO)	UND		4
03	CAMARA TURBO 1080P BALA EXIR 0.01LUX F3.6/6MM IR20m IP66 METAL	UND		1
04	DISCO DURO ESPECIAL 2TB/ Intellipower 3.5 SATA WD * Para Trabajo pesado (GARANTÍA 3 AÑOS)	UND		1
05	DVR METALICO 16CH H.265+ TVI 1CH - 3MP@15FPS IP 1CH 4MP TVI/CVI/AHD HASTA 1080P@15FPS CVBS 1 SATA HASTA 4TB 4k * Capacidad: - 16 cámaras análogas - 2 Cámaras IP wiffi * Comprensión h265+ permite que la grabación rinda mas. (GARANTÍA 1 AÑO)	UND		1
06	kit VIDEO BALUM para TEGNOLOGIA conductor 100% cobre (5) Fuente 12v 2 amp cctv (5), Cajas plásticas DEXSON 10X10X5 blancas (5). Entre otros	UND		5
07	Multitoma 6 puestos NICOMAR	UND		2
08	Cable UTP CATEGORIA 5E Interior x mts	ML		400
09	Cable UTP CATEGORIA 5E Exterior x mts	ML		90
10	UPS 750 W ESPECIAL CCTV *Permite garantizar vida útil de los equipos	UND		1
11	CANALETIADO PLASTICO PARA TODOS LOS EQUIPOS incluyendo instalación cable dúplex, toma corrientes, cajas y demás elementos	GL		1
12	INSTALACION PUNTOS ELECTRICOS	UND		10
13	INSTALACION PUNTOS DE CAMARAS SISTEMA CCTV	UND		9
14	INSTALACION DE PUNTOS DE RED	UND		1

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual Interno de Contratación y al contrato de condiciones uniformes establecido entre la EMSER E.S.P. y los suscriptores del Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

<p>2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros y Servicios</p> <p>2.2.2. Plazo de Ejecución: 10 Días Calendario</p> <p>2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Sede Administrativa de la EMSER E.S.P.</p> <p>2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 10'858.668</p> <p>2.2.5 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 426 del 07 de Septiembre de 2020 Rubros 054106 Mantenimiento y Mejoramiento Infraestructura Administrativa</p> <p>2.2.6. Forma de pago: Se formalizará un solo pago del 100% del valor contratado una vez culminada la ejecución del objeto contractual. previa certificación de cumplimiento parcial expedida por el supervisor designado o delegado.</p> <p>2.2.7. Supervisión: Será por cuenta del Técnico Administrativo Grupo Sistemas de Información y Comunicaciones.</p> <p>2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:</p> <p>a. Cumplir con el objeto del contrato.</p> <p>b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada por el contratista.</p> <p>c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.</p> <p>d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.</p> <p>e. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución</p> <p>f. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de la instalación del sistema de seguridad hasta la entrega final y recibo de ellas, realizando las siguientes actividades: Instalación de Canaletas, Cable UTP Exterior y Interior Instalación de DVR, Disco duro y configuración Instalación de Cámaras de Seguridad y configuración Instalación de UPS y Multitoma Configuración General de Seguridad del sistema</p> <p>g. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todos los mantenimientos.</p> <p>h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.</p> <p>i. Las demás inherentes al objeto del contrato.</p>						
<p>3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.</p>						
<p>4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>						
<p>Fundamentados en estudios de precios de mercado en cotizaciones solicitadas a empresas de reconocida trayectoria en el departamento del Tolima.</p>						
<p>5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)</p>						
<p>El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:</p> <p>Requisitos habilitantes:</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE DOCUMENTOS</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td>Carta de presentación firmada en Original</td> </tr> <tr> <td>Propuesta Oficial Firmada en Original</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO		Carta de presentación firmada en Original	Propuesta Oficial Firmada en Original	
TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO					
	Carta de presentación firmada en Original					
	Propuesta Oficial Firmada en Original					



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	<p>Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio donde se acredite en su actividad económica Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación e instalaciones eléctricas. incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.</p>
	<p>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p>
	<p>Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 50 SMMLV que se verificarán en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.</p>
	<p>Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta</p>
	<p>Registro Único Tributario Actualizado</p>
	<p>Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)</p>
	<p>Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la entidad.</p>
	<p>Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.</p>
	<p>EXPERIENCIA PROBABLE: Mínimo 4 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que dentro de las actividades económicas de las empresas proponentes, deberá acreditarse el código CIUU 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS y/o código CIUU 9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO y/o MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.</p>
	<p>Experiencia General El oferente deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de Suministro y Mantenimiento de sistemas de seguridad con entidades oficiales o privadas que sumadas superen el 100% del presupuesto oficial, ejecutados en los dos últimos años (Anexar copia de los Contratos y/o certificaciones de experiencia)</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Experiencia Especifica: El Oferente a parte de la experiencia General deberá acreditar como mínimo 1 contrato o certificación de cumplimiento de suministros de materiales de telecomunicaciones y servicio de instalación con entidades oficiales o privadas en los últimos seis meses cuyo valor contratado supere el 100% del presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P. (Anexar copia de los Contratos y/o certificaciones de experiencia)</p>

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
TECNICO ELECTRICISTA	EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS CON ESTUDIOS EN Clases TE-1, TE-5
MINIMO TECNOLOGO EN IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES y/o INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	EXPERIENCIA MINIMA DE 03 AÑOS



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Oferta más favorable: <ul style="list-style-type: none"> Menor precio. 	
6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO	
<p>En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 20% por el valor real del contrato y 3 meses mas Calidad Bienes y Servicios del 20% por el valor real del contrato y 3 meses mas 	
7.ANEXOS	
Documentos técnicos o de soporte: <ul style="list-style-type: none"> Cédula de ciudadanía Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa) Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa) Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa) Certificado de Medidas Correctivas RNMC 	
8. RESPONSABLES	
<p>La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.</p>	
NOMBRE: FLOR RODRIGUEZ CARDOZO CARGO: Directora Administrativo, Financiero y Comercial	FIRMA : <hr/>
NOMBRE: GEYSON ANDRÉS CORTES TORRES CARGO: Técnico Administrativo Grupo Sistemas de Información y Comunicaciones	FIRMA : <hr/>

FIRMADO EN ORIGINAL

